VER. 1



Rama Judicial del Poder Público Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca Despacho No.2

ACTA DE AUDIENCIAS - NÚMERO DE AUDIENCIA

383

FECHA INIC	CIACIÓN	16 08 2023 DIA MES AÑO FECHA FINALIZACIÓN					16 DI		08 MES	2023 AÑO			
MAGISTRADO		GUS	FO	HERNÁNDEZ					QUIÑONEZ				
			NOMBRES				1er APELLIDO				2° APELLIDO		
Sala N° 316 Hora Iniciación: 10:00 AM Hora Finalización: 10:06 AM													
- 10				MERO DE RA									
7 6 Dpto.	0 0 1	2 5	0 2	0 0	0	2	0 2	2	0	1	4	2	0
(DANE)	Municipio (DANE			ad Receptora	. TIP∩	DE A	Año	PIAS		Consecutivo			
Cédula N	ro. Tarjeta Ni									<u> </u>	sistió		
162563	16256313 66359		DUBER ALFREDO IBARRA RAMIREZ					F X	<i>I</i>	SI	NO X		
				DECISIÓN	I								
	Se dio inicio a la audiencia de Pruebas y calificación dentro del proceso disciplinario de la referencia. Se deja constancia que asiste el quejoso. No comparece el disciplinable, ni el ministerio público.												
	comparecencia del señor DUBER ALFREDO IBARRA RAMIREZ en calidad de disciplinable. La Magistratura procede a fijar nueva fecha y hora para continuar con la diligencia, concediéndole tres (3) días al abogado a fin de que presente excusa de no comparecencia de lo contrario, se dará aplicación al parágrafo del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, pues de no presentar justificación dentro de dicho término, se procederá a designar terna de defensores de oficio. De ello, esta magistratura procede a fijar diligencia de pruebas y calificación para el día DOCE (12) DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM). En consideración de lo manifestado en precedencia, el Magistrado Gustavo Adolfo Hernández Quiñonez. DISPONE: PRIMERO: FIJAR diligencia de pruebas y calificación para el día DOCE (12) DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM). SEGUNDO: CONCEDER término de tres (3) días al disciplinable a fin de que allegue excusa de inasistencia, una vez vencido el término sin manifestación alguna por parte del convocado se procederá a DESIGNAR terna de defensores de oficio bajo lo dispuesto en el parágrafo del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007. TERCERO: REQUERIR por tercera vez al JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION DE PENAS DE PALMIRA, para envié copia del expediente con radicación No. 2011-28387.												
									E				
	CUARTO: correspond	Por seci dientes.	retaría líb	orense las	cor	munic	caciones	y n	otifica	icione	s		
1 1 1	Por lo anterion acta de la misr	_	nido esta M	/lagistratura	termi	na la	diligenci	ia y ord	ena le	evanta	ır		
TOTAL INV	ESTIGADOS		1	T	OTAL F	EMENI	NO	0	TOTAL	MASC	ULIN	0	1

3. ASISTENTES O INTERVINIENTES								
CALIDAD DEL ASISTENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO					

VER. 1



Rama Judicial del Poder Público Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca Despacho No.2

QUEJOSO – TESTIGO – OTROS			NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
DEFENSOR	С	O X	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
MINISTERIO PÚBLICO			NO ASISTE	NO APLICA	NO APLICA		
4. OBSERVACIONES							
Notificar en estrados a los presentes.							

GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ QUIÑONEZ Magistrado

MYCE

Firmado Por:
Gustavo Adolfo Hernandez Quiñonez
Magistrado
Comisión Seccional
De 2 Disciplina Judicial
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0fecf77158f6d8a418fa96b759e16dc8f1d26042196448a54b0dfd6dbda9ca33**Documento generado en 16/08/2023 01:19:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica